

ACUERDO DE PRÉSTAMO DE JUGADORES DE HOCKEY PATIN

LIGA CENTRAL DE HOCKEY PATIN.

En Santiago a del mes de de 2024, entre el Club representado en este acto por su presidente don(ña), en adelante denominado **EL CEDENTE**, y el Club representado en este acto por su presidente don(ña), en adelante denominado **EL RECEPTOR**, se celebra el presente contrato de préstamo de jugadores de hockey patín, sujeto a las siguientes condiciones:

1. **EL CEDENTE** presta al **EL RECEPTOR** al jugador de nombre cédula de identidad, con el fin de que este último integre el plantel del equipo del EL RECEPTOR durante la temporada 2024.
2. Para poder solicitar el préstamo, el deportista debe estar al día en su actual club con las cuotas sociales
3. El plazo del préstamo será por el tiempo comprendido entre el 01 de julio de 2024 y el término de la temporada 2024.
4. **EL RECEPTOR** se compromete a asegurar el pago a EL CEDENTE de las cuotas sociales que mantenga pendiente el jugador a préstamo por lo que resta de la temporada 2024. El pago se realizará en 6 cuotas iguales y consecutivas de \$....., que tendrán como fecha de venciendo el día 5 de cada mes. La primera cuota tendrá vencimiento el día 05 de julio de 2024. En caso de no cumplirse con la obligación de pago al día del vencimiento de una o más cuotas el club CEDENTE podrá informar de esta situación al directorio de la Liga Central de Hockey Patín y solicitar la suspensión inmediata del jugador de participar en cualquier competencia organizada por esta liga, hasta que se confirme el pago de la o las cuotas morosas.

5. El valor de la tramitación del prestamos tiene un **valor de 1 U.F.** que debe ser pagada al directorio de la liga y acompañar comprobante de pago que debe ser adjuntado al presente acuerdo al momento de enviar a la liga.

En prueba de conformidad, las partes firman el presente contrato en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al comienzo, debiendo remitir copia del mismo al directorio de la Liga Central de Hockey Patín para su validez y publicidad.

.....

.....

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

CLUB CEDENTE

CLUB RECEPTOR